



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: ESTUDIOS DE CASO SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROCESOS DE COOPERATIVISMO DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA EN AMÉRICA LATINA.

1. Introducción

We Effect América Latina es una organización de cooperación sueca enfocada en potenciar procesos organizativos y de desarrollo socioeconómico bajo un enfoque de derechos, de base y principios cooperativos, y con énfasis en el empoderamiento integral de las mujeres. Actualmente se tiene presencia en 5 países de la región: El Salvador, Guatemala, Honduras, Bolivia, y Colombia. El Programa Regional de Vivienda y Hábitat trabaja de la mano de organizaciones socias y aliadas con agendas múltiples de acción e incidencia sobre las problemáticas de la vivienda y el hábitat que afectan a los sectores más vulnerables. A lo largo de los últimos 20 años, se ha especializado en la promoción e impulso a la transferencia y réplica del modelo cooperativo de vivienda por ayuda mutua como una solución asequible y efectiva a dicha problemática en los países anteriormente mencionados y otros, como Nicaragua y Paraguay.

En el marco del cierre del ciclo programático 2018-2022, We Effect ha priorizado llevar a cabo procesos de evaluación y aprendizaje sobre lo realizado en vivienda y hábitat, en retrospectiva. En este sentido, se plantea la necesidad de profundizar y generar conocimiento, desde un marco de análisis crítico e interdisciplinario, sobre la sostenibilidad a futuro de los procesos cooperativistas de vivienda por ayuda mutua en distintas dimensiones. La **sostenibilidad** de estos procesos se entenderá a partir del conglomerado de factores económicos, políticos y sociales que contribuyen a que la propuesta cooperativa de vivienda por ayuda mutua sea una propuesta relevante ante el Estado, entre sus bases organizativas, en la sociedad misma y en contextos distintos de actuación.

Se espera que ello permita a We Effect y sus organizaciones socias contar con un análisis crítico sobre el avance que ha tenido la propuesta cooperativa de vivienda por ayuda mutua a la fecha, y los retos que enfrenta en el contexto que actualmente se desenvuelve en América Latina, sobre todo en las áreas rurales, donde abordar la problemática del hábitat con un enfoque de justicia climática y de género es clave. Asimismo, se espera que los resultados más relevantes del análisis permitan reavivar la discusión pública acerca de la relevancia de la propuesta modélica del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua como alternativa para los sectores más excluidos del derecho a una vivienda adecuada, segura y asequible, en especial para las mujeres.

2. Objetivos, preguntas guía y consideraciones metodológicas

El **objetivo principal** de los estudios de caso es desarrollar un análisis interdisciplinario y basado en contexto sobre los principales factores que efectivamente han contribuido a consolidar bases para la sostenibilidad política, económica y social de los procesos cooperativos de vivienda por ayuda mutua en países donde We Effect ha promovido dicha propuesta modélica, así como los factores que hayan, por el contrario, coadyuvado a minar esas bases.

A manera de **preguntas guía** a responder con los estudios de caso, se sugieren las siguientes:

- Pese a la existencia de experiencias cooperativas de vivienda en cada país, las cuales dan cuenta de su efectividad como solución al déficit habitacional que afecta a la población de menores ingresos, en especial a la que se ensaña sobre las mujeres en condiciones de

precariedad y vulnerabilidad, ¿cuáles son los principales factores que han contribuido o minado su sostenibilidad política, económica y social?

- En cada caso, ¿cuáles son las perspectivas de sostenibilidad de estos procesos a futuro? ¿qué factores juegan a su favor o en contra?
- De manera general, ¿cómo se puede enriquecer el modelo del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua para coadyuvar a la reducción de desigualdades de género, tanto en el campo de la política pública como de fortalecer sus liderazgos cooperativos desde un enfoque transformador?
- De manera general, ¿cómo se puede enriquecer el modelo del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua para ofrecer propuestas de solución, que sean alternativas y adaptadas a contextos diversos en la región, a una problemática del hábitat rural profundamente afectada por el cambio climático y el acoso a las autonomías territoriales?

Se sugiere que los estudios de caso consideren los siguientes **objetivos específicos** para el desarrollo de su estructura y propuesta metodológica de análisis:

- Desarrollar un análisis de contexto actualizado sobre la problemática de vivienda ante la cual el modelo cooperativo se propone como solución, retomando un mapeo de actores e intereses en disputa por definir la política pública en el campo de la vivienda en cada país estudiado.
- Retomar una perspectiva de teoría de cambio en retrospectiva para el estudio de los factores de consolidación y sostenibilidad política, social y económica de los procesos cooperativos de vivienda hacia el futuro.
- Analizar cómo la actual propuesta modélica del cooperativismo de vivienda en cada país puede fortalecer su planteo modélico, desde un enfoque integrador de la vivienda con la justicia climática y de género, ante los escenarios de incidencia política que se esbozan a futuro.

A manera de **consideraciones metodológicas**, se solicitará que los estudios de caso se enfoquen en los procesos cooperativos de vivienda por ayuda mutua en El Salvador y Honduras, como las experiencias que han tenido mayores avances y parecen estar en proceso de consolidación, y en Nicaragua y Paraguay, como aquellas donde los avances se vieron afectados por el cierre y salida de We Effect de esos países. Debido a que, a lo largo del acompañamiento de We Effect a estos procesos, se ha generado material bibliográfico que ha documentado, en diferentes momentos, los avances que estos procesos han tenido, se solicitará incorporar en la revisión bibliográfica pertinente el material compartido desde We Effect y las organizaciones, para evitar que los productos generados dupliquen esfuerzos ya realizados.

3. Productos

- **Reporte final de cada estudio de caso** que dé cuenta de los resultados de la investigación, que pueda estar destinado a un público lector más técnico o académico. Máximo 30 páginas, Arial 11, interlineado 1.0, sin anexos.
- **Resumen ejecutivo de cada estudio de caso** para ser incluido en un reporte regional, a editarse idealmente en octubre 2022, que pueda estar destinado a un público lector más amplio (divulgación con organizaciones socias, actores institucionales clave, otras organizaciones sociales). Máximo 12 páginas, Arial 11, interlineado 1.0.
- **Una presentación de resultados** para socialización con las organizaciones socias, We Effect América Latina y otros actores clave (organizaciones sociales, académicas, institutos de investigación, cooperantes internacionales, medios de comunicación). Formato: PDF o PPT.

Se pretende que los productos mencionados servirán posteriormente para elaborar material pedagógico y de difusión audiovisual que puedan ser retomados por las organizaciones

cooperativistas de vivienda para sus procesos de formación cooperativa a nivel regional con sus liderazgos y bases, así como también para sus estrategias de comunicación externa con organizaciones sociales diferentes, posibles alianzas, actores institucionales y público en general.

4. Periodo de validez de los proyectos y forma de pago

Los estudios de caso podrán tener una **duración de máximo cinco (5) meses**, a partir de la fecha de firma del contrato². **El proyecto deberá finalizar su ejecución a más tardar en el mes de septiembre de 2022**. Se realizarán tres pagos: el primero del 40% con la firma contrato y aprobación de plan de trabajo, un segundo pago del 40% contra entrega de avances según plan de trabajo, y un tercer pago final del 20% restante contra la entrega de todos los productos contemplados en el plan de trabajo.

5. Perfil requerido

- Entidades académicas, instituciones de investigación, equipos de profesionales o profesionales independientes con estudios de pregrado y/o posgrado en los campos de las ciencias sociales, económicas, políticas, urbanismo y/o arquitectura.
- Conocimiento comprobado, experiencia académica o de investigación comprobada sobre los procesos cooperativos de vivienda por ayuda mutua de manera general, así como en el campo de la vivienda y el hábitat, del marco de política pública que le envuelve.
- Experiencia comprobada en coordinación y ejecución de proyectos investigativos similares, que incorporen metodologías participativas de investigación-acción con organizaciones sociales, en especial a escala regional.
- Se considerará como un valor agregado la conformación de equipos de investigación que integren múltiples disciplinas y que incluyan perfiles de investigadores/as activistas.
- Se considerará de alto valor conocimiento o experiencia de trabajo o investigación en el campo de la vivienda en los países definidos para los estudios de caso: Honduras, El Salvador, Nicaragua y Paraguay. Se solicitará referencias de publicaciones realizadas al respecto.

6. Oferta por presentar y contratación

Se solicita la presentación de una **oferta técnica y económica** por parte de una persona oferente, en representación del equipo o la institución / organización cuando corresponda, que tenga en cuenta lo siguiente:

- Objetivos del proyecto, preguntas de investigación y metodología propuesta.
- Productos por entregar, con propuesta de plan de trabajo.
- Detalle de honorarios, incluyendo retención de Impuesto a la Renta (10%).
- Detalle de gastos adicionales a incurrir para el desarrollo de las actividades, si hubiere o fueren necesarios.

Dicha oferta debe venir respaldada con la siguiente documentación:

- Documento de identificación de la persona natural o jurídica.
- Documento que soporte o acredite estatus fiscal de la persona natural o jurídica (RUT, RTU, NIT, etc.).
- Currículum Vitae u Hoja de Vida de persona oferente y de integrantes del equipo oferente.
- Entre 2 y 5 publicaciones o documentos que respalden la experiencia académica y de investigación en los temas solicitados.

Las personas o equipos interesados deberán enviar los documentos de oferta técnica y económica y la documentación de respaldo a más tardar el **1 de abril de 2022** a los siguientes correos electrónicos: damaris.ruiz@weeffect.org y natalia.quinonez@weeffect.org